



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 Al ser las cuatro de la tarde del día 28 de enero del 2021, se reúne el Concejo Municipal de
2 Corredores, en **FORMA VIRTUAL**, con la asistencia de los Señores Regidores Regidoras,
3 Síndicos y Síndicas Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

4 **Presidente Municipal en Ejercicio:** José Luis Serrano Acosta.

6 **Regidores Propietarios:** Katherine Rodríguez Maroto, Laura Arias Castrillo y Jehimmy
7 Mendoza Días, Norman C. Astorga Paterson y Marcela Grillo Castillo.

8 **Regidores Suplentes:** Guiselle Vega Alvarado, Cristian García Miranda (suple al Regidor
9 Bernabé Chavarría Hernández), Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas, Melissa
10 Pérez Prado y Pedro Joaquín Vásquez León.

11 **Síndicos Propietarios:** Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez Gómez, J. Walter Marín
12 Figueroa.

13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Migdalia Caballero Jiménez, Andrea
14 García Carranza y María Teresa Tijerino López

15 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas

16 **Director Administrativo:** Lic. William Pérez Quirós

17 **Encargado de Presupuesto y Planificación:** Lic. Carlos Oviedo Ávila

18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez

19 **Asistente de Sonido:** Ing. Michael Fallas Villegas

20 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado

MIEMBROS AUSENTES

22 **Regidor propietario:** Bernabé Chavarría Hernández

23 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez

24 **Síndico propietario:** William Jiménez Hernández

AGENDA

26 **Artículo I:** Saludo y oración

27 **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la agenda.

28 **Artículo III:** Presentación Informe de ejecución Presupuestaria del presupuesto 2020.

29 **Artículo IV:** Acuerdos.

30 **Artículo V:** Cierre de la sesión



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio, saluda a los presentes y delega en el Síndico José Abel Gómez Gómez, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, y habiendo quorum de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente somete a votación la aprobación de la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

Atención al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, manifiesta hoy presentamos al Concejo Municipal el informe del segundo semestre del año 2020, al cierre de diciembre.

El siguiente cuadro nos muestra todas las transferencias.

Anexo N°2: Transferencias correspondientes al año 2020, al 31 de diciembre 2020, en colones

Concepto	Ingresos Período 2020 (previstos en la ley)	Ingresos Superávit al 31-12-2019 (reales)	Total de ingresos estimados 2020	Ingresos Recibidos al 31-12-2020	Ingresos Aplicados (gastados) al 31-12-2020	Diferencia
	(a)	(b)	(a)+(b)	(c)	(d)	(c)-(d)
Ley 7755 (Partidas Especificas)	20.896.458,00	320.380.870,42	341.277.328,42	341.277.328,42	29.547.748,53	311.729.579,89
Ley 8114 (Gestión Vial)	1.739.949.524,47	116.836.435,34	1.856.785.959,81	1.497.995.641,58	1.391.213.766,60	106.781.874,98
Ley 7313 (Impuesto del Banano)	3.499.763,00	7.131.369,83	10.631.132,83	7.131.369,83	-00	7.131.369,83
Ley 9154 Imp. exportaciones	378.600.000,00	59.966.860,61	438.566.860,61	254.482.687,59	254.482.687,59	-00
Ley 8621 (Consejo Nal Persona Joven)	3.689.727,10	3.658.000,56	7.347.727,66	7.347.727,66	-00	7.347.727,66
FODESAF (Red de Cuido Infantil)	112.090.557,89	2.071.013,44	114.161.571,33	113.881.020,44	111.673.057,00	2.207.963,44
Transferencia de JUDESUR	300.000.000,00	-00	300.000.000,00	241.585.460,62	241.585.460,62	-00
TRANSFERENCIA ICODER	500.000.000,00	-00	500.000.000,00	500.000.000,00	-00	500.000.000,00
Institución FEDEMSUR	-00	-00	-00	-00	-00	-00
Institución fondo desarrollo municipal	-00	-00	-00	-00	-00	-00
Institución						
Institución						

Nota: Incluir cualquier transferencia corriente o de capital que haya sido incorporada en la ley de presupuesto Nacional o sus modificaciones a favor de la municipalidad para el año 2020, así



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 como lo correspondiente a recursos que aún se mantenga en el superávit específico al cierre del
2 II semestre del 2020.

3 Segundo cuadro: Resumen informe II semestral diciembre 2020

EJECUCION PRESUPUESTARIA					
Resumen informe II SEMESTRAL DICIEMBRE 2020					
Ingresos III trimestre	865.665.354,10	Porcentaje ejecución ingresos	Egresos III trimestre	847.294.132,68	Ejecución egresos
Ingresos IV trimestre	2.492.334.018,64		Egresos IV trimestre	1.305.331.498,43	
TOTAL INGRESOS	3.357.999.372,74		Total egresos	2.152.625.631,11	
					35,55%
PRESUPUESTO GLOBAL					
6.055.115.002,64		55,46%			
Ingresos II semestre	3.357.999.372,74		Egresos	2.152.625.631,11	

11 En el siguiente cuadro podemos ver los egresos por programas

Egresos del informe semestral, II semestre 2020				
EGRESOS		III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
PROGRAMA 01		305.949.459,80	337.631.944,46	643.581.404,26
PROGRAMA 02		209.910.037,07	223.932.152,41	433.842.189,48
PROGRAMA 03		331.434.635,81	717.623.213,03	1.049.057.848,84
PROGRAMA 04			26.144.188,53	26.144.188,53
Total		847.294.132,68	1.305.331.498,43	2.152.625.631,11

16 Este cuadro es la ejecución del Plan Operativo Anual del 2020, en cuanto al cumplimiento de
17 metas de mejora y operativas. -

INFORME DE GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE MUNICIPALIDAD DE CORREDORES						
ANEXO 1						
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES						
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2020						
Al 31 de DICIEMBRE del 2020						
Variable	% Cumplimiento de metas de mejora		% Cumplimiento de metas operativas		% Cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100	68	100	80	100	74
Programa II	100	71,02	100	87,75	100	79,47
Programa III	100	73,81	100	48,66	100	61,23
Programa IV	100	13,75	100	0	100	13,75
General (Todos los programas)	100	56,64	100	54,10	100	57,11

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2020. A nivel de programa, en las últimas filas de cada hoja el % programado y alcanzado (una vez lleno por la administración) tanto para las metas de mejora como operativas. En cuanto al cumplimiento de metas general (para los 4 programas), se puede extraer el dato de la matriz de la hoja denominada "Evaluación POA".

Elaborado por: Carlos Oviedo Ávila
Puesto: Encargado de Planificación y Presupuesto
Fecha: 20/01/2021

28 Especificaciones de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente
29 logrado en el primer semestre de 2020, por programa.

30 **PROGRAMA 01: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 Las metas programadas para el año 2020 en este programa están en general entre las de mejora
2 y operativas están en 74% y se logró una desviación es 26%, hay que realizar un esfuerzo en
3 cumplir con metas de transferencias a los aportes de ley, para cumplir en este programa al 100%,
4 así mismo continuar con el seguimiento de control y ejecución, sin embargo el logro es
5 significativo.

6 **PROGRAMA 02: SERVICIOS COMUNALES**

7 Las metas programadas para el año 2020 en este programa están en un 79.47%, hay una
8 desviación del 20,53% de las metas, hay que realizar esfuerzo para mejorar la ejecución en los
9 servicios comunales que se brindan, así mismo continuar con el seguimiento continuo de control
10 y ejecución.

11 **PROGRAMA 03: INVERSIONES**

12 Las metas programas en inversiones para el año 2020 están en un 61,23 %, las desviaciones
13 representan un 38.67 %, esto se debe ya que a la fecha no se han ejecutado algunos proyectos
14 de inversión como el parque de Canoas, aunque ya está en construcción otros proyectos de
15 inversión, que están para ejecutarse a principios del 2021. Así mismo dar más seguimiento
16 continuo de control y ejecución.

17 (Esto es más que todo por los proyectos de inversión y los dineros que entran tarde (final de
18 año) y no se pueden ejecutar.)

19 **PROGRAMA 04: PARTIDAS ESPECÍFICAS.**

20 En este programa de partidas específicas en el año 2020 se ha ejecutado en metas un 13,75 %,
21 se dio una desviación de 86,25%, se está efectuando un replanteamiento en el presupuesto,
22 donde una gran mayoría de partidas se plantean por materiales, y se contrató un ingeniero para
23 atender los requerimiento de mayoría de partidas específicas, para poder sacar el acumulado
24 de partidas en este año 2021, esperando que esta estrategia de resultado en el año 2021, para
25 poder ejecutar la mayoría de dichas partidas.

26 En general el logro de metas global para el año 2020 es de un 57.11 % del 100 %.

27 Pasamos al cuadro análisis sobre Gestión Municipal, es una comparación del segundo semestre
28 del 2019 con el segundo semestre del 2020.

29 Primeramente, estamos viendo los ingresos.

30 Indicadores relaciones con los ingresos términos de eficiencia y eficacia.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 **Indicador 1:** Ingresos totales de la municipalidad mensuales a dic 2020

2 II semestre 2020

<i>Lugar</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Aumento + -</i>	<i>%</i>
	2019	₱1.921.743.276,96		
	2020	3.357.999.372,74	1.436.256.095,78	75%

5 Muestra los ingresos totales recibidos por la municipalidad en el SEGUNDO semestre por
 6 concepto de impuesto, tasas, rentas, derechos, transferencias y recursos que no fueron
 7 ejecutados en periodos anteriores, compara el aumento o disminución semestral, en este es de
 8 un 75% de aumento.

9 Indicador 2: Efectividad de la recaudación en relación con el monto presupuestado

<i>Lugar</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Ingreso Recaudados</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>Logros %</i>
	2019	₱1.921.743.276,96	₱4.896.328.956,38	39%
	2020	3.357.999.372,74	₱6.065.115.002,84	55%

12 Es importante mencionar que la Municipalidad de Corredores tiene efectividad en su
 13 recaudación con respecto a lo presupuestado, para el año 2020 un aumento de un 16% Indicador
 14 3: Efectividad de la recaudación de ingresos propios

<i>Lugar</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Ingreso Recaudados</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>Logros %</i>
	2019	₱1.065.372.079,98	₱920.987.576,36	116%
	2020	₱765.848.090,09	₱2.341.965.991,84	33%

17 Es importante que el cumplimiento de meta de recaudación de ingresos propios, representa el
 18 grado de esfuerzo realizado por la administración y todo el personal involucrado, se mantiene
 19 relativamente aceptable. Hubo disminución ingresos propios, debido pandemia.

20 Indicador 4: Determina que porcentaje representa los ingresos propios, respecto al total de los
 21 ingresos

<i>Lugar</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Ingreso Recaudados</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>%</i>
	2019	₱1.065.372.079,98	₱4.896.328.956,38	22%
	2020	765.848.090,09	₱6.065.115.002,84	13%

24 Es importante resaltar que del total de ingresos, los ingresos propios recaudados llegan al 13%
 25 para el 2020 (ingresos corrientes menos las transferencias corrientes)

26 **Indicador 5:** Determinar cuál es el ingreso promedio por habitante del cantón.

<i>Lugar</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Ingreso Recaudados</i>	<i>Población</i>	<i>Ingreso/Habit.</i>
	2019	₱1.921.743.276,96	51.865	37.052,80
	2020	3.357.999.372,74	51.865	64.745,00

29



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 Es importante mencionar que el ingreso promedio que obtiene la municipalidad por habitante
2 es de es muy bajo, este indicador permite a la administración tomar acciones respecto a la
3 cantidad de recursos disponibles para invertir en beneficio del habitante del cantón.

4 **Indicador 6:** Determinar el ingreso propio por habitante del Cantón

<i>Lugar</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Ingreso Recaudados</i>	<i>Población</i>	<i>Ingreso/Habit.</i>
	2019	₡1.065.372.079,98	51.865	20.541,25
	2020	₡765.848.090,09	51.865	14.766,18

7 Es importante mencionar que el ingreso promedio que obtiene la municipalidad por habitante,
8 este indicador permite a la administración tomar acciones respecto a la cantidad de recursos que
9 está obteniendo por habitante del cantón.

10 **Indicador 7:** Ingreso Propios que genera por funcionario

<i>Lugar</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Ingreso Recaudados</i>	<i>Funcionarios</i>	<i>Ingreso/Funcio.</i>
	2019	₡1.065.372.079,98	118	9.028.576,95
	2020	765.848.090,09	160	4.786.550,56

13 Es importante mencionar que el ingreso promedio que obtiene la municipalidad por Funcionario
14 es de 4.786.550,56 millones, generándose una disminución con respecto al año anterior, este
15 indicador permite a la administración tomar acciones respecto a la cantidad de recursos que está
16 obteniendo por funcionario municipal.

17 **Indicador 8:** Ingreso por impuesto sobre Bienes inmuebles por unidad habitacional.

<i>Lugar</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Ingreso Recaudados</i>	<i>Habitaciones</i>	<i>Ingreso/Funcio.</i>
	2019	₡247.475.704,18	13.022	19.004,43
	2020	₡188.234.720,67	13.022	14.455,13

20 Es importante mencionar que este es el ingreso que obtiene la Municipalidad por cada vivienda
21 censada en el cantón, el anterior indicador le permite a la administración tomar decisiones n
22 para mejora esta gestión. Además, para el año 2020 se dio una disminución con respecto al año
23 2019.

24 **Indicador Relacionado con los Gastos a DIC Año -2020 - II SEMESTRE 2020**

25 **Indicador 11:** Gasto total Ejecutado

<i>Lugar</i>	<i>Municipalidad</i>	<i>Ejecucion de Egreos Acu.</i>	<i>Aumento + -</i>	<i>Aumento/Dis.</i>
	2019	₡1.228.740.310,70		
	2020	₡2.152.625.631,11	₡923.885.320,41	75%



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 Muestra los Egresos totales ejecutados por la municipalidad en el primer semestre 2020
 2 comparado con el primer semestre del 2019, donde se observa un aumento de un 75% producto
 3 de la ejecución de todas las obligaciones municipales

4 **Indicador 12:** Ejecución de los egresos con respecto al total de lo presupuestado

Lugar	Municipalidad	Egresos Presupuestad	Egresos Ejecutad	Porc. Ejec.
	2019	¢4.896.328.956,38	¢1.228.740.310,70	25%
	2020	¢6.057.560.664,63	¢2.152.625.631,11	36%

7 Es importante mencionar que la ejecución total es de un 36% para el segundo semestre del año
 8 2020 comparado con el primer semestre del 2019 aumento la ejecución en un 11%.

9 **Indicador 13:** Egresos destinados a Gastos de Administración

Lugar	Municipalidad	Egresos Ejecutados Acu.	Gastos Administ.	Porc. Ejec.
	2019	¢1.228.740.310,70	563.238.222,65	46%
	2020	¢2.152.625.631,11	523.910.424,50	24%

12 Es importante mencionar que del total de egresos ejecutados en el segundo semestre es de un
 13 24% en el 2020, presentando una disminución de un 21,50 % con respecto al primer semestre
 14 año 2019, corresponden a gastos de administración.

15 **Indicador 14:** Gastos de capital sobre el total de los egresos ejecutados. (Programa 3)

Lugar	Municipalidad	Egresos Presu. Gast. Cap	Gastos Capital ejec.,	Porc. Ejec.
	2019	¢1.313.934.231,54	37.816.842	3%
	2020	¢1.124.703.876,47	300.702.997	27%

18 Corresponde al gasto efectuado en Bienes duraderos en el programa III de Inversiones del
 19 presupuesto, hubo un aumento de un 24% con respecto a los gastos efectuados en el II semestre
 20 del 2019.

21 **Indicador 15:** Gastos de capital sobre el total de los egresos ejecutados, excluyendo recursos
 22 8114.

Lugar	Municipalidad	Egresos Presu.	Gastos Capital.	Porc. Ejec.
28	2019	¢1.313.934.231,54	37.816.842	3%
	2020	¢1.124.703.876,47	279.687.402	25%

25 El porcentaje de los gastos destinados a inversión es del 25% excluyendo la 8114, se registra un
 26 aumento de un 22 % en gasto de capital con respecto al 2019.

27 **Indicador 16:** Egresos destinados a Remuneraciones

Lugar	Municipalidad	Egresos Ejecutados	Gastos Remunerac.	Porc. Ejec.
	2019	¢1.228.740.310,70	607.656.624	49%
	2020	¢2.152.625.631,11	1.054.529.594	49%



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 Es importante mencionar que los gastos por remuneración se comportaron con un porcentaje
 2 de un 49 % en el año 2020 y un 49 % en 2019 para un comportamiento igual en ambos periodos.

3 **Indicador 17:** Egresos destinados a prestación de Servicios Comunitarios.

Lugar	Municipalidad	Egresos Ejecutados	Gastos Serv. Comun.	Porc. Ejec.
	2019	¢1.228.740.310,70	396.229.456	32%
	2020	¢987.425.164,71	433.842.189	44%

6 Del total de los recursos, se destinaron para servicios comunales en el año 2020 se ejecutaron el
 7 44 % logrando un aumento de un 12 % con respecto al año 2019.

8 **Indicador 18:** Gasto ejecutado por cada habitante del cantón.

Lugar	Municipalidad	Egresos Ejecutados	Población	Gasto/hab,
	2019	¢1.228.740.310,70	51.865	23.691,13
	2020	¢2.152.625.631,11	51.865	41.504,40

11 Por cada habitante la municipalidad ejecuta un gasto de 41.504.40 colones en segundo semestre
 12 del 2020, aumento en ¢17.813.27 con respecto al 2019.

13 **Indicador 19:** Gasto de capital por cada habitante del cantón.

Lugar	Municipalidad	Gastos de Capital	Población	Gasto/hab,
	2019	37.816.842	51.865	729,14
	2020	300.702.997	51.865	5.797,80

16 La inversión que realiza la municipalidad por cada habitante es de 5797,80 colones para el
 17 segundo semestre del año 2020.

18 **Indicador 20:** Gastos en servicios comunitarios por habitante.

Lugar	Municipalidad	Egresos Serv. Comun.	Población	Gasto/hab,
	2019	¢396.229.455,89	51.865	7.639,63
	2020	¢433.842.189,48	51.865	8.364,84

21 Los gastos por habitante que realiza la municipalidad en la prestación de servicios es de 8.364.84
 22 por habitante en el II semestre 2020.

23 **Indicador 21:** Gasto total por unidad habitacional.

Lugar	Municipalidad	Egresos Ejecutados	Unid/habitacional.	Gasto/u. hab,
	2019	¢1.228.740.310,70	13.022	94.358,80
	2020	¢2.152.625.631,11	13.022	165.306,84
				70.948,04

26 El gasto que por unidad habitacional es de ¢165.306.84 en el 2020 para un aumento de
 27 70,948,04 colones con respecto al año 2019.

28 **Indicador 22:** Recursos destinados a la atención de la deuda con respecto al total de los egresos.

Lugar	Municipalidad	Egresos Ejecutados	Atencion de la deuda	Porcen.
	2019	1.228.740.310,70	0	0%
	2020	2.152.625.631,11	21.179.234	1%



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 La municipalidad destina el 1% de los egresos para atender la deuda. Se debió a condonación
2 de deudas a causa de pandemia.

3 **Indicador 23:** Número de habitantes a atender por cada funcionario municipal.

Lugar	Municipalidad	Población	Funcionarios	Habit/Func.
	Corredores	51.865	160	324

5 Cada funcionario atiende 324 habitantes como promedio.

6 **Indicador 24:** Unidades habitacionales atender por cada funcionario.

Lugar	Municipalidad	habitaciones	Funcionarios	Habit/Func.
	Corredores	13.022	160	81

8 Cada funcionario atiende 81 unidades habitacionales como promedio.

9 **Indicador 25:** Relación entre ingresos y los egresos totales

Lugar	Municipalidad	Total de ingresos	Total de Egresos Ejec	Relación I/G
	2019	¢1.921.743.276,96	1.228.740.310,70	64%
	2020	¢3.357.999.372,74	2.152.625.631,11	64%

10
11

12 Este es un resumen que les hice de los gastos e ingresos y que no es parte del informe semestral,
13 pero es parte de los gastos anuales.

Resumen informe cierre anual 2020					
					Ejecución de egresos
Total Ingresos	5.201.551.474,45	85.90%	Total egresos	3.652.896.878,52	60.33%
Presupuesto Global					
6.055.115.002,64					
Ingresos II semestre	0.00		Egresos	0.00	

14
15
16
17

18 Egresos del cierre anual, año 2020.

Egresos	Asignación	Ejecución 2020	Saldo	% ejecución
Programa 01	1.614.963.693,39	1.120.615.050,48	494.348.642,91	69,39%
Programa 02	987.425.164,71	820.536.187,21	166.888.977,50	83,10%
Programa 03	3.132.345.274,12	1.682.197.892,30	1.450.147.381,82	53,70%
Programa 04	320.380.870,42	29.547.748,53	290.833.121,89	9,22%
Total	6.055.115.002,64	3.652.896.878,52		60,33%

19
20
21
22
23

24 **PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS**

25 La propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso
26 de mejora continúa de la gestión institucional. Algunos proyectos y procesos planteados para el
27 año 2020 se suspendieron por la situación de la pandemia del COVID, para nadie es un secreto
28 que afecto los ingresos municipales, sin embargo, la administración con el propósito de
29 establecer una mejora continua en los aspectos vitales de los procesos y servicios ofrecidos por
30 la municipalidad ha destinados recursos necesarios para la contratación de servicios y sistemas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 de informática que a corto y largo plazo que efficienticen y modernicen la municipalidad, que ya
2 se están implementado.

3 La implementación del control interno, que son de acatamiento obligatorio para la Contraloría
4 General de la República, lo que vendrá a disminuir los eventos de riesgos y por tanto hacer un
5 mejor uso de los recursos públicos, dicha contratación tiene un avance de un 75%, faltando
6 solamente un 25% para la implementación del sistema, se ha concluido la primera etapa, además
7 está definido para e,l año el 2020 se suspendió por el asunto de la pandemia que afecto las
8 finanzas este un funcionario a cargo del control del interno, inicia el segundo semestre.

9 El sistema de gestión integrado nos permita ofrecer los servicios de los clientes en una forma
10 continua y eficiente, se implementa la contabilidad para el sector publico NICSP se continua
11 con la actualización de bienes inmuebles lo que representa que la municipalidad en el término
12 de tres años tenga un aumento en los ingresos. Mejorando los ingresos propios los que nos
13 permitirá cumplir en forma más eficiente y equitativa los servicios de los munícipes.

14 Ya se concluyó el manual de puestos actualizados para la municipalidad, para poder reorganizar
15 el organigrama municipal y la clasificación y funciones de todos los puestos y a la vez actualizar
16 la provisión salarial de acuerdo a los manuales de puestos, Para este año 2021 se pretende
17 implementar y aplicar el manual. Ya el Concejo Municipal realizo la respectiva aprobación del
18 manual.

19 El departamento de Catastro continúa con la actualización de bienes inmuebles sectorizando
20 las principales de centros de población; labor que nos permitirá un mayor ingreso y que se
21 mantiene ejecutándose actualmente, tiene un avance del 35%.

22 Básicamente este es el resumen del informe del segundo semestre del 2020, ocupa la aprobación
23 del Concejo Municipal para poder enviarlo a la Contraloría General de la República.

24 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio**, pregunta a
25 los miembros del Concejo Municipal si tienen alguna consulta.

26 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, primero que nada agradecer a
27 Don Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal y a Don Carlos Oviedo Ávila, Encargado de
28 Presupuesto y Planificación, porque me imagino que corrieron mucho para poder hacer esta
29 conciliación en esta época tan difícil que ha sido para todas las municipalidades, y eso hay que
30 reconocerlo, no es fácil, a veces uno ve los números y se cree que llega rápido a eso, pero no es



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 así, sin embargo, estos documentos que nos presentó don Carlos Oviedo Ávila, son lo que se
2 tienen que mandar casi en su totalidad a la Contraloría General de la República, pero si considero
3 muy oportuno que nosotros como Concejo Municipal en otra sesión señor Presidente Municipal
4 en Ejercicio hagamos un análisis más profundo para discutir, y analizar cuáles son las medidas
5 correctivas de las que nos habla don Carlos Oviedo Ávila y valorar que le corresponde hacer al
6 Concejo Municipal, que le corresponde hacer casi en exclusiva a la parte administrativa y que
7 le corresponde a los Concejos de Distrito, si nosotros viéramos estos documentos fríamente y
8 cualquier persona de los ciudadanos ve que tenemos más de cien partidas específicas, que están
9 todavía en veremos, que hay entre doscientos noventa millones y trescientos once millones para
10 partidas específicas de pronto pensarán que no se está trabajando y es que hay dar una respuesta
11 a ello, pero para eso hay que tener un plan de trabajo de parte del Concejo Municipal.

12 Estábamos leyendo por ahí sobre medidas correctivas y hay una frase interesante que anoto don
13 Carlos Oviedo Ávila que dice realizar esfuerzos, pero exactamente en qué vamos a realizar esos
14 esfuerzos, cuáles indicadores de los que nos presentaron vamos a fortalecer, cuáles de esos
15 indicadores de verdad le están llegando a la población y la población sabe efectivamente en que
16 se están invirtiendo los fondos que ellos pagan y los fondos públicos que recibimos de parte de
17 otros entes.

18 Al Concejo Municipal le toca esa responsabilidad de tener claro cuáles son los objetivos, cuáles
19 son las estrategias, cuáles serán esas metas de mejora y las metas operativas, porque no es
20 simplemente venir acá aprobar el presupuesto, es que tenemos que saber y dar respuesta a las
21 personas que son nuestros conciudadanos, de manera que de verdad muchas gracias don Carlos
22 Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación sé que tuvo que haber corrido mucho,
23 tiene que haber hecho mucho esfuerzo, pero si el Concejo Municipal tenemos también una gran
24 parte de responsabilidad de que hacer de que coadyuvar y sobre todo saber para poder dar
25 explicaciones a las personas de que está pasando con sus fondos públicos.

26 Quería hacerle una pregunta al Licenciado Miranda Picado.

27 Sé que nadie está obligado a lo imposible, y cuando vimos los informes que no se verán hoy
28 del Comité Cantonal de Deportes observaciones que en el año 2020 no se le giró la partida que
29 por ley (Código Municipal) está establecido para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
30 de Corredores, incidirá en algo la aceptación del presupuesto por parte de la Contraloría General



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 de la República el que nosotros por la situación que fuera no se le haya trasladado ese porcentaje
2 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

3 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** pregunta, a cuál presupuesto
4 se refiere, porque tengo entendido que el presupuesto 2021 ya está aprobado.

5 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta sí, pero en la liquidación que
6 estamos haciendo 2020.

7 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** responde que esto es
8 meramente una liquidación, ¿qué es una liquidación? Es la determinación de en qué se invirtió,
9 en que se gastó, y que no se gastó, la Contraloría General de la República no va a dar una
10 improbación por cuanto es lo que se gastó y lo que no se gastó, el presupuesto ya está aprobado.
11 El tema que usted menciona es para otro tipo de análisis que me imagino que en algún momento
12 el señor Alcalde Municipal Carlos Viales Fallas, los va a convocar para algún tipo de análisis
13 de ese tipo, pero en este caso no doña Katherine Rodríguez.

14 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** agradece al Licenciado Miranda Picado y
15 al Señor Presidente Municipal en Ejercicio.

16 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
17 alguna otra consulta antes de someterlo a votación.

18 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo**, agradece al Licenciado Carlos Oviedo por la
19 información tan clara que nos presentó el día de hoy, claramente es información restaurada por
20 la Administración Municipal como bien lo dice el artículo 114 del Código Municipal el Alcalde
21 Municipal presentara esta información al Concejo Municipal, pero es una decisión de la
22 Administración decidir qué persona o técnico del área correspondiente puede exponer el tema,
23 igualmente compañeros recordemos que hay temas que son propiamente de la Administración
24 Municipal y que nosotros como Concejo Municipal no nos podemos inmiscuir porque
25 estaríamos coadministrando y en eso tenemos que ser muy claros, la administración está siendo
26 clara y está estableciendo las medidas correctivas que se van a poner y que nosotros ya nos
27 estamos dando cuenta y que le podemos dar seguimiento pero es un tema que le corresponde
28 específicamente a la Administración Municipal



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07
28 DE ENERO DEL 2021

1 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, Presidente Municipal en Ejercicio** manifiesta,
2 al no haber más consultas, somete a votación el informe de Gestión Física y Financiera de la
3 Municipalidad de Corredores, correspondiente al segundo semestre del año 2020.
4 por unanimidad y como definitivamente aprobado Concejo Municipal aprueba el informe
5 semestral del segundo semestre del año 2021, **Ver artículo de acuerdos.**

6 La Señora Guiselle Vega Alvarado, vota en sustitución del Señor Regidor Christian Astorga
7 Patterson quien no se encontraba conectado a la hora de la votación por problemas de conexión.

8 **ARTÍCULO IV.**

9 ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

10 **Acuerdo N°01:** Una vez escuchada la presentación del Encargado de Presupuesto, referente al
11 informe de Gestión Física y Financiera de la Municipalidad de Corredores, correspondiente al
12 segundo semestre del año 2020.

13 Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda aprobar el
14 Informe de Gestión Física y Financiera de la Municipalidad de Corredores, correspondiente al
15 segundo semestre del año 2020.

16 **ARTÍCULO V.**

17 **CIERRE DE LA SESIÓN**

18 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco y quince minutos de la tarde del día 28 de
19 enero del 2021, el Señor Presidente Municipal en ejercicio da por concluida la sesión.....

20

21

22

23 José Luis Serrano Acosta

Sonia González Núñez

24 Presidente Municipal en Ejercicio

Secretaria Concejo Municipal

25Última línea.....